

| | |
|---|---|
| DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA | JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Sanidad y Políticas Sociales |
| Avda. de las Comunidades, s/n 06800. Mérida. Badajoz | Teléfono de información: 924 33 20 39 |

SOLICITUD DE INSPECCIÓN GRATUITA DE VIVIENDA

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| Datos del solicitante | Apellidos y nombre, denominación o razón social | | DNI |
| | <input type="text"/> | | <input type="text"/> |
| En su condición de: | | <input type="checkbox"/> Propietario | <input type="checkbox"/> Comunidad de propietarios |
| | | <input type="checkbox"/> Inquilino | |
| Domicilio a efectos de notificaciones | Calle/ Plaza/ Avda/ Número/ Bloque/ Piso/ Puerta | | Teléfono |
| | <input type="text"/> | | <input type="text"/> |
| | Localidad | Provincia | Código Postal |
| | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Correo electrónico | | | |
| <input type="text"/> | | | |

| | | | |
|--|-----------------------------|---|----------------------|
| Datos del inmueble a inspeccionar | Edificio | | |
| | <input type="text"/> | | |
| | Calle/ Plaza/ Avda/ | Número/Planta/Puerta | |
| | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |
| | Localidad | Provincia | Código Postal |
| | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| | Promotor | Fecha emisión certificado final de obras (excepto alquiler) | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| Empresa constructora | | | |
| <input type="text"/> | | | |
| Vivienda Protegida | <input type="checkbox"/> No | | |
| | <input type="checkbox"/> Si | N.º Expediente | |
| | | <input type="text"/> | |

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD:

- Fotocopia del escrito de la Solicitud de Licencia de Obra.
- Fotocopia de Certificado Final de Obra o del Acta de Recepción
- Fotocopia de Escritura y Memoria de Calidades (si existe) o en su defecto, del contrato de compraventa.(*)
- Fotocopia del Acta de la Asamblea de la Comunidad de Propietarios en la que se acuerda solicitar la Inspección Gratuita de las Zonas Comunes.(**)
- Fotocopia del Contrato de Alquiler y Cédula de Habitabilidad.(***).

(*) adjuntar sólo en el caso de que la solicitud la realice un particular
(**) adjuntar sólo en el caso de que la solicitud la realice una Comunidad de Propietarios.
(***) adjuntar sólo en el caso de que la solicitud la realice un Inquilino.

NOTA IMPORTANTE:
No se incluyen en este programa:

- Las edificaciones de **MÁS DE DIEZ AÑOS** (contados a partir de la fecha del Final de Obra).
- Los daños fuera de los plazos de garantía establecidos en la LOE.
- Pactos verbales, falta de mantenimiento, indemnización de defectos subsanados o similares.

El día de la visita de inspección el solicitante tendrá a disposición del técnico una copia del Libro del edificio.
En caso de comunidades de propietarios se facilitará el ejemplar del conjunto del edificio (vol. I y II).
Los particulares facilitarán el ejemplar de la unidad de ocupación (vol. I y II).

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Avda. De las Comunidades, s/n 06800. Mérida. Badajoz

Teléfono de información:

924 33 20 39

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE:

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud el cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

| Documento | Órgano gestor | N.º de expediente | Fecha de registro |
|-----------|---------------|-------------------|-------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

OPOSICIÓN EXPRESA A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el apartado 2 del art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la mera presentación de la solicitud o comunicación se presumirá que el interesado autoriza al órgano gestor competente para recabar de oficio aquellos documentos que habiendo sido elaborados por cualquier administración Pública, sean exigidos en el procedimiento, salvo que expresamente hubiera manifestado su oposición a dicha consulta de oficio.

Mediante mi firma, ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el órgano competente pueda recabar de oficio la información relativa a mi identidad. En virtud de la oposición señalada, me comprometo a presentar la documentación señalada como requisito inexcusable para la tramitación del expediente.

El solicitante

EXPONE:

Que existen en el inmueble mencionado las siguientes anomalías o deficiencias:

NOTA IMPORTANTE:

No se incluyen en este programa:

- Las edificaciones de **MÁS DE DIEZ AÑOS** (contados a partir de la fecha del Final de Obra).
- Los daños fuera de los plazos de garantía establecidos en la LOE.
- Pactos verbales, falta de mantenimiento, indemnización de defectos subsanados o similares.

El día de la visita de inspección el solicitante tendrá a disposición del técnico una copia del Libro del Edificio.

En caso de comunidades de propietarios se facilitará el ejemplar del conjunto del edificio (vol. I y II).

Los particulares facilitarán el ejemplar de la unidad de ocupación (vol. I y II).

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Avda. De las Comunidades, s/n 06800. Mérida. Badajoz

Teléfono de información:

924 33 20 39

SOLICITA:

Inspección técnica acogida al “Programa de inspección gratuita de vivienda”.

En a de de 201

Fírmese por el solicitante:

Aviso Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Le informamos que los datos personales aportados en la presente instancia serán incorporados a los ficheros de titularidad municipal con la finalidad de ser utilizados para atender la solicitud formulada. Asimismo le informamos que tiene reconocida la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos previstos en la Ley mencionada, solicitándolo mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de

NOTA IMPORTANTE:

No se incluyen en este programa:

- Las edificaciones de **MÁS DE DIEZ AÑOS** (contados a partir de la fecha del Final de Obra).
- Los daños fuera de los plazos de garantía establecidos en la LOE.
- Pactos verbales, falta de mantenimiento, indemnización de defectos subsanados o similares.

El día de la visita de inspección el solicitante tendrá a disposición del técnico una copia del Libro del edificio. En caso de comunidades de propietarios se facilitará el ejemplar del conjunto del edificio (vol. I y II).

Los particulares facilitarán el ejemplar de la unidad de ocupación (vol. I y II).